

CONSTANCIA SECRETARIAL

Me permito presentar la liquidación de costas a cargo del demandante y a favor de la demandada:

Agencias en derecho	\$	4.958.013.24
---------------------	----	---------------------

Gastos

Remisión citación GU 40017999	\$	6.600.00
Remisión citación GU40017998	\$	6.600.00
Remisión notificación aviso GU40019172	\$	6.600.00
 Total	 \$	 4.977.813.24

Manizales, 3 de agosto de 2020

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco de Bogotá S.A.
Demandado : José Jhon Jairo Gómez Salazar
Radicado : 170013103006-2020-00019-00

Se Aprueba la liquidación de costas que presenta la secretaria del despacho de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ



GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO

J U E Z

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f7ace388fdb1f1ab44fd40697e1fb0aa511f8ac569e776f0dca1a8b
bb28d8045**

Documento generado en 03/08/2020 04:24:17 p.m.